**Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARDETTICORP S.A. CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Daule a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en el kilómetro 13 ½ Calle León Febres Cordero Edificio Centro Comercial Plaza Design, se constituye la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **BARDETTICORP S.A.**, con la presencia de los señores accionistas: **ABINDIR S.A.** representada por su Presidente el Ing. Oscar Orrantia Vernaza, compañía propietaria de Doscientas (200) acciones, que le dan derecho a un voto por cada acción; **MIAMARION S.A.**, representada por su Gerente General la señora María Dolores de Córdova, compañía propietaria de Doscientas (200) acciones, que le dan derecho a un voto por cada acción; **UNIVERCORPSA S.A.** representada por su Gerente General la Arq. María Cecilia Orrantia Medina, compañía propietaria de Doscientas (200) acciones, que le dan derecho a un voto por cada acción; y, **TELROSA S.A.** representada por su Presidente la señora Verónica Borja Baño, compañía propietaria de Doscientas (200) acciones, que le dan derecho a un voto por cada acción. Actúa como Presidente su titular el Ing. Alejandro Orrantia Morla; y, actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora María Dolores de Córdova quien estando presente acepta el cargo hecho a su favor. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00)**, de un valor nominal de un dólar cada una, la compañía decide constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social los mismos que, por unanimidad aprobaron el punto a tratarse. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y expone a los accionistas que es necesario entrar a resolver el único punto señalado en líneas anteriores. Luego de deliberar sobre dicho punto, la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **BARDETTICORP S.A.** por unanimidad de votos RESUELVE:

1. Aprobar el informe de Gerente General y del Comisario de la compañía cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Se reparte las utilidades de acuerdo con el detalle presentado por el representante legal y que se anexa al expediente de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto el que es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por

terminada la sesión. Sin modificaciones esta acta, se declara concluida la sesión, firmando para constancia los Accionistas, Presidente y Secretaria Ad-hoc que certifica, a las diez horas treinta minutos.- **COPIA: Firmado) Alejandro Orrantia Moria – Presidente de la Junta; Firmado) Maria Dolores de Córdova – Secretaria Ad-hoc de la Junta; Firmado) p. ABINDIR S.A. Accionista – Ing. Oscar Orrantia Vernaza – Presidente; Firmado) p. MIAMARION S.A. Accionista – Ma. Dolores de Córdova Gerente General; Firmado) p. UNIVERCORPSA S.A. Accionista – Arq. Maria Cecilia Orrantia Medina Gerente General; y, Firmado) p. TELROSA S.A. Accionista – Verónica Borja Baño Presidente.**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **BARDETTICORP S.A**. Daule, 16 de marzo del 2020.-

**MARIA DOLORES DE CORDOVA**
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**